



MUNICIPIO DE MAZATLAN  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2021-003

Obra: "PAVIMENTACION CALLE CAOBA ENTRE CALLES MARAVILLA Y AZAFRAN, COL. LOMA BONITA".

ACTA DE FALLO  
Mazatlán, Sinaloa; a 17 de Marzo de 2021

- ACTA DE FALLO -

Acta que se formula de conformidad con los artículos 50 párrafo ocho, fracción IV, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; y en base al dictamen emitido por el Comité de Obras Publicas en junta publica transmitida electrónicamente en vivo a través de la página oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán el día 17 de marzo del 2021 a las 09:00 horas.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 13:45 horas del día 17 de marzo del 2021 se reunieron los funcionarios y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, en la sala de juntas de Obras Publicas ubicada en calle Ángel Flores 611, Planta alta, de la Colonia Centro, con la finalidad de dar a conocer el fallo de adjudicación del concurso No. LO-MMA-DOP-2021-003, referente a la obra PAVIMENTACION CALLE CAOBA ENTRE CALLES MARAVILLA Y AZAFRAN, COL. LOMA BONITA.

El proceso de revisión se realizó en apego al artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, donde una vez hecho el análisis detallado cualitativo y valorando la documentación presentada por los licitantes se obtuvieron los siguientes resultados:

De la revisión cualitativa de las propuestas técnicas, económicas y documentación adicional, se señalan los licitantes que fueron desechados por incumplir con los requisitos de acuerdo a las bases:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Dania Nuno

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	ING. CESAR SARMIENTO VALLE	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.- En el Documento AE-13 no coincide el importe de mano de obra con el del documento AE-3 A.</li> </ul> <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética no coincidan con los análisis presentados en la propuesta económica.</li> </ul> <p>FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





MUNICIPIO DE MAZATLAN  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2021-003

Obra: "PAVIMENTACION CALLE CAOBA ENTRE CALLES MARAVILLA Y AZAFRAN, COL. LOMA BONITA".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 17 de Marzo de 2021

2.-	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	<p><b>PROPUESTA: NO SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.- En el Documento AE-13 no coincide el importe de los indirectos con el del documento AE-5.</li> </ul> <p><b>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética no coincidan con los análisis presentados en la propuesta económica.</li> </ul> <p><b>FUNDAMENTO:</b> La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
3.-	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CSM S.A. DE C.V.	<p><b>PROPUESTA: NO SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.- En el Documento AE-12 en el concepto No. 4 no coincide la unidad que presenta con la solicitada por la convocante.</li> <li>- 2.- En el Documento AE-6 no coincide el indicador económico que presenta con el cálculo del financiamiento. Y no presenta amortización en el mismo calculo.</li> <li>- 3.- En el Documento AE-4 no coincide el indicador económico que presenta con el del cálculo de costos horarios de maquinaria y equipo.</li> </ul> <p><b>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 17.- Cuando las cantidades de trabajo se presente diferentes en base a lo solicitado en el catálogo de conceptos y/o precios unitarios del catálogo de conceptos, presenten alteraciones, raspaduras, tachaduras y/o enmendaduras.</li> <li>- 18.- Cuando el licitante, en su documentación, no señalé el indicador económico utilizado en el análisis del costo por financiamiento.</li> <li>- 19.- Cuando el licitante, en su análisis del costo por financiamiento no incida la amortización del o los anticipos otorgados, si es el caso.</li> <li>- 20.- Cuando el licitante, en su documentación no señale el indicador</li> </ul>

*Dania Nuño*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

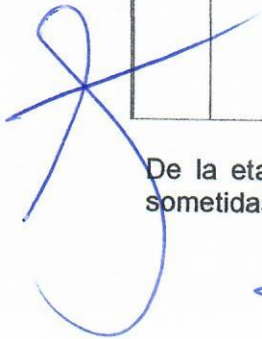
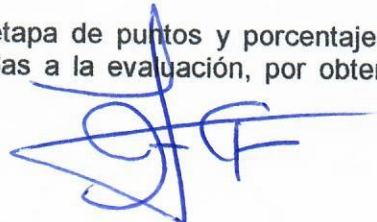
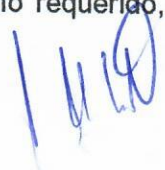


**ACTA DE FALLO**  
Mazatlán, Sinaloa; a 17 de Marzo de 2021

		<p>económico específico de la tasa de interés referenciada a la persona moral o física utilizada en el cálculo del costo por inversión integrante de los análisis de los costos horarios.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b>  La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
<p>4.-</p>	<p>ING. RIGOBERTO ARAMBURO BOJORQUEZ</p>	<p><b>PROPUESTA: NO SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.- En el Documento AE-13 no coinciden los importes con lo de los documentos AE-5 y AE-6.</li> </ul> <p><b>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética no coincidan con los análisis presentados en la propuesta económica.</li> </ul> <p><b>FUNDAMENTO:</b>  La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
<p>5.-</p>	<p>VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</p>	<p><b>PROPUESTA: NO SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.- En el Documento DA-7 no anexa documentos que soportan que no tiene adeudos ante el IMSS y SAT.</li> <li>- 2.- En el Documento AT-7 no anexa documentos que acrediten la capacidad financiera.</li> </ul> <p><b>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación.</li> </ul> <p><b>FUNDAMENTO:</b>  La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

C. H. L. P.

Dania Nuño


De la etapa de puntos y porcentajes se consideraron solventes todas las empresas que fueron sometidas a la evaluación, por obtener un puntaje superior al mínimo requerido, siendo este de





MUNICIPIO DE MAZATLAN  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2021-003

Obra: "PAVIMENTACION CALLE CAOBA ENTRE CALLES MARAVILLA Y AZAFRAN, COL. LOMA BONITA".

ACTA DE FALLO  
Mazatlán, Sinaloa; a 17 de Marzo de 2021

37.50, como lo señala el artículo 53 inciso A), Fracción I, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Concluida la evaluación de las Propuestas Técnicas se procedió a la valoración de las propuestas económicas utilizando el método de Tasación Aritmética, donde una vez determinado el rango de aceptación al que se refiere el artículo 53 inciso B, fracción V, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se desecharon las siguientes por no estar comprendidas dentro del rango determinado por el promedio de las propuestas económicas y el 15% del presupuesto base:

PRESUPUESTO BASE SIN INCLUIR IVA	\$ 1'652,241.08
LIMITE SUPERIOR RESULTADO DEL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES	\$ 1,528,508.26
LIMITE INFERIOR 15 % DEL PRESUPUESTO BASE	\$ 1'436,731.37

*Handwritten signature*

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$1,548,103.13
2.-	CONSTRUCTORA OCEBE S.A. DE C.V.	\$1,602,280.43
3.-	ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	\$1,548,283.07

*Dania Nuño*

A continuación, se desarrolló la evaluación por tasación aritmética como lo señala el artículo 53 inciso B de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa de la siguiente manera:

- a) Determinación de precios de mercado;
- b) Determinación de insuficiencias;
- c) Eliminación de propuestas insolventes; y
- d) Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





**MUNICIPIO DE MAZATLAN  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación No.  
**LO-MMA-DOP-2021-003**

Obra: "PAVIMENTACION CALLE CAOBA ENTRE CALLES MARAVILLA Y AZAFRAN, COL. LOMA BONITA".

**ACTA DE FALLO**  
Mazatlán, Sinaloa; a 17 de Marzo de 2021

COSTO DE MERCADO		\$ 995,914.12	\$ 136,358.43	\$ 142,219.93	\$ 110,193.91	\$ 2,634.84		
NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	PRESUPUESTO TOTAL	
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
TOPOCONSTRUDRON, S.A.S. DE C.V.	\$ 950,720.87	\$ 169,852.27	\$ 142,877.52	\$ 114,974.01	\$ 2,667.38	\$ 87,075.25	\$ 1,468,167.30	
ARQ. JORGE EDUARDO SOTO HERNANDEZ	\$ 1,041,107.36	\$ 102,864.58	\$ 141,562.34	\$ 105,413.81	\$ 2,602.30	\$ 82,157.00	\$ 1,475,707.39	

NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS					SUMA E = A + B + C + D	DIFERENCIA UTIL - E	RESULTADO	IMPORTE PROPUESTA
	MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)				
TOPOCONSTRUDRON, S.A.S. DE C.V.	\$ 45,193.25					\$ 45,193.25	\$ 41,882.01	SOLVENTE	\$ 1,468,167.30
ARQ. JORGE EDUARDO SOTO HERNANDEZ		\$ 33,493.85	\$ 657.59	\$ 4,780.10	\$ 32.54	\$ 38,964.08	\$ 43,192.93	SOLVENTE	\$ 1,475,707.39

Hecho el análisis por medio de la tasación aritmética, se retiraron del procedimiento las que resultaron insolventes y se seleccionaron las propuestas declaradas solventes enlistándolas de menor a mayor en la siguiente tabla:

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	TOPOCONSTRUDRON, S.A.S. DE C.V.	\$1,468,167.30
2.-	ARQ. JORGE EDUARDO SOTO HERNANDEZ	\$1,475,707.39

Por parte del comité de obra pública se emite el fallo a favor del licitante: **TOPOCONSTRUDRON, S.A.S. DE C.V.** Con un importe de **\$1,468,167.30 (Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Siete pesos 30/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado, porque cumple con los requisitos legales, calificó positivamente conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria, y además presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética por lo que es la propuesta que contiene las condiciones más apropiadas técnicas y económicas para la ejecución de los trabajos de esta licitación.

Se manifiesta que la presente acta surtirá **efecto de notificación legal** misma que se publicará en conjunto con el Dictamen a través del sistema Compra Net-Sinaloa y la pagina oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

Para llevar a cabo la firma del contrato, el ganador deberá presentar, original y copia certificada del documento donde acredite su personalidad, quien firmará el contrato el día **19 de marzo de 2021**. Dicho acto se celebrará en la Sala de Juntas de Obras públicas ubicadas en **Ángel Flores #611, colonia centro**. La fecha de inicio de los trabajos será el día **22 de marzo de 2021** con un plazo de ejecución de 60 días naturales, la fecha de termino de los trabajos el día **20 de mayo de 2021**.

*Dania Nuño*

*Dania Nuño*

*[Handwritten signature]*





**MUNICIPIO DE MAZATLAN  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación No.  
**LO-MMA-DOP-2021-003**

Obra: "PAVIMENTACION CALLE CAOBA ENTRE CALLES MARAVILLA Y AZAFRAN, COL. LOMA BONITA".

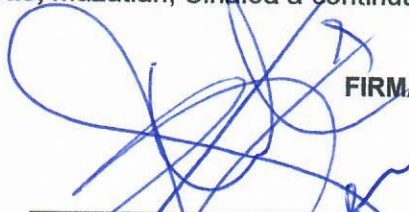
**ACTA DE FALLO**

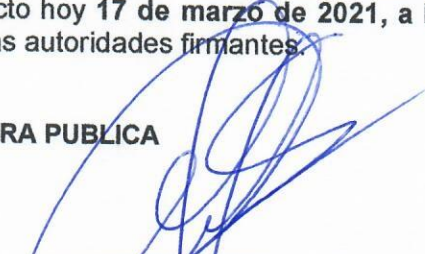
Mazatlán, Sinaloa; a 17 de Marzo de 2021

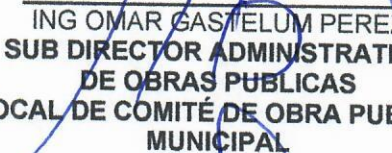
Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y de anticipo, dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha y lugar establecidas en la convocatoria, Sala de Juntas de Obras públicas ubicadas en Ángel Flores #611, colonia centro, Mazatlán, Sinaloa de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

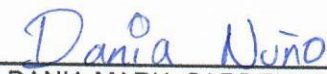
Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto hoy 17 de marzo de 2021, a las 14:00 horas, Mazatlán, Sinaloa a continuación se mencionan las autoridades firmantes.


**FIRMAS DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA**


  
ARQ. CARLOS JESUS TAPIA CAMACHO  
EN REPRESENTACION DE  
ARQ. JOSE DANIEL TIRADO ZAMUDIO  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA  
MUNICIPAL

  
CP GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO  
EN REPRESENTACION DE  
C.P.C. JESUS JAVIER ALARCON LIZARRAGA;  
TESORERO MUNICIPAL  
SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITÉ DE OBRA  
PUBLICA MUNICIPAL

  
ING OMAR CASTELUM PEREZ  
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE OBRAS PUBLICAS  
VOCAL DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA  
MUNICIPAL

  
ING DANIA MARIA CARDENAS NUÑO  
EN REPRESENTACION DE  
LIC NAYLA ADILENE VELARDE NARVAEZ;  
SINDICO PROCURADOR  
ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA  
MUNICIPAL

  
ING. JOSE JUAN TAPIA LOPEZ  
EN REPRESENTACION DE  
LIC. RAFAEL PADILLA DIAZ  
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA  
MUNICIPAL

  
ING. JOSE SIMON GARCIA TIRADO  
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS  
DE OBRAS PUBLICAS





**MUNICIPIO DE MAZATLAN  
 DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación No.  
**LO-MMA-DOP-2021-003**

Obra: "PAVIMENTACION CALLE CAOBA ENTRE CALLES MARAVILLA Y AZAFRAN, COL. LOMA BONITA".

**ACTA DE FALLO**

Mazatlán, Sinaloa; a 17 de Marzo de 2021

**FIRMA DE REPRESENTANTES CIUDADANOS**

**NO SE PRESENTÓ**

ING FRANCISCO MARTIN CASTILLO LIZARRAGA  
**PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS  
 CIVILES DEL SUR DE SINALOA A. C.  
 REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE  
 OBRA PUBLICA MUNICIPAL**

**NO SE PRESENTÓ**

ARQ. GERONIMO ALBERTO SALAS LIZARRAGA  
**PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTO DE  
 MAZATLAN A. C.  
 REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE  
 OBRA PUBLICA MUNICIPAL**

**NO SE PRESENTÓ**

ING. RAMÓN ANTONIO OSUNA OSUNA  
**PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS  
 CIVILES DE MAZATLÁN A.C.  
 REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE  
 OBRA PUBLICA MUNICIPAL**

**LICITANTES PRESENCIALES Y QUE SOLICITAN EL ACTA DE FALLO**

LICITANTES	FIRMA
MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
ING. CESAR SARMIENTO VALLE	
CONSTRUCTORA OCEBE S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	
INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CSM S.A. DE C.V.	
ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	
ING. RIGOBERTO ARAMBURO BOJORQUEZ	
TOPOCONSTRUDRON, S.A.S. DE C.V.	
ARQ. JORGE EDUARDO SOTO HERNANDEZ	
VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	

Dania Nuño

